BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín nº 211
Anuncio **4320/2026**
miércoles, 4 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Badajoz

Anuncio 4320/2026

Decreto por el que se procede a la corrección de error en la convocatoria de cinco plazas de Arquitecto/a Técnico/a, de la Diputación de Badajoz

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución, cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO POR EL QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERROR EN LA CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO, DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Con fecha 13 de octubre de 2026, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz las bases de la convocatoria para la provisión de cinco plazas vacantes de personal funcionario, de Arquitecto/a Técnico, de la Diputación de Badajoz (BOP número 196, anuncio 4006/2026).

Observado error en la configuración del tema 38, del bloque II del anexo I (temario), y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el ejercicio de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado h) y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, se procede a realizar la siguiente rectificación:

Primero.- En el bloque II del anexo I (temario), en relación con el tema 38:

- Donde dice:

"Tema 38.- Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación".

- Debe decir:

"Tema 38.- Ley 11/2019, de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura: Título I. Disposiciones generales, principios rectores y ámbito de aplicación. Título III. Intervención de la administración en materia de vivienda y calidad en la edificación. Título VII. El proceso de la edificación".

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Oficial Mayor y Secretaria General en funciones, María Fernanda Rubio Cortés.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop